



DIAGNÓSTICO 2023

PARTE 3



LOS 39 INDICADORES Y 367 SUBINDICADORES
DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019
POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES

Novena evaluación realizada al Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Segunda evaluación realizada a la XIV Administración Municipal

***“Para hacer políticamente viable, lo técnicamente indispensable
si lo técnicamente indispensable tuviera causas políticos importantes”***

Dr. Carlos Gadsden Carrasco

OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.

La información contenida en este documento es propiedad intelectual del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C. Se autoriza la copia y/o difusión de esta información con el compromiso de citar la fuente. Este diagnóstico 2023 del segundo año del desempeño de la XIV administración del municipio de Los Cabos, B.C.S. es un trabajo realizado por los Consejeros Ciudadanos del OCI Los Cabos A.C. y los servidores públicos municipales, en base al Anexo A de la norma internacional ISO 18091:2019, con el apoyo de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC.

CONTENIDO

4	INTRODUCCIÓN
5	EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.
7	LA NORMA INTERNACIONAL ISO 18091:2019
13	DIAGNOSTICO 2023
14	INDICADORES POR AÑO. 2015 - 2023
15	SUBINDICADORES POR AÑO. 2015 – 2023
16	SUBINDICADORES POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES. 2022 – 2023
17	SUBINDICADORES POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. 2022 – 2023
18	SUBINDICADORES POR ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS. 2022 - 2023
19	SIGUIENTES PASOS
	AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos presenta el noveno diagnóstico de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. que corresponde a la evaluación del segundo año del desempeño de la XIV Administración, con base en los indicadores establecidos en ISO 18091, aportando un análisis anual que funciona como una herramienta de mejora continua.

Aplicando los anexos A y D de ISO 18091:2019, se recaban evidencias con base en documentos, hechos y cifras de los resultados logrados por el gobierno municipal. Es un sistema de autoevaluación del gobierno municipal, para identificar el nivel de desempeño de cada indicador y realizar las acciones necesarias para lograr un gobierno confiable, mejorar sus estructuras administrativas e implementar acciones para mejorar sus resultados.

La ISO 18091:2019 es el mapa que guía, traduce y conduce la evaluación del gobierno y los diagnósticos son producto del trabajo conjunto de los miembros del Observatorio y la colaboración de los servidores públicos para la verificación ciudadana.

Los resultados que se presentan, son insumos para la toma de decisiones en el sistema integral de gestión de la calidad del gobierno municipal.

La participación ciudadana es fundamental en el desarrollo de las políticas públicas. Permite mejorar la relación entre gobierno y ciudadanía y consolidar la gobernanza, esto es, la manera cada vez más proactiva, organizada, medible, de relacionarse gobernantes y gobernados para la toma de decisiones en el municipio.

Con la seguridad de que a través de un esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civilidad y sostenible se pueden generar resultados locales y ser ejemplo nacional e internacional.



Entrega Diagnóstico 8 al Presidente Municipal

EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS

El Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A.C., OCI Los Cabos, es una asociación civil, constituida por un equipo de ciudadanos conscientes, voluntarios, dispuestos a dar parte de su tiempo para revisar el desempeño del gobierno local, tarea que consideran fundamental para que el gobierno municipal, estatal y federal pueda percibir las áreas de oportunidad, su magnitud y la importancia que éstas tienen para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Los Cabos, B.C.S. Se trata de contribuir para el bienestar de todos los ciudadanos con información fidedigna.

Se constituye como asociación civil el 21 de septiembre de 2015, en la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, México, por un grupo de ciudadanos que buscaban tener una participación ciudadana activa con las autoridades municipales y ser actores decisivos en política pública. A los miembros de la Asociación se les denominan Asociados o Consejeros del Observatorio.

Su misión es incidir en las políticas públicas para mejorar la integridad y efectividad del gobierno y de los ciudadanos de Los Cabos.

Su visión es ser un actor decisivo en políticas públicas, que a través de un esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civildad y sostenible, genere resultados locales y sea ejemplo internacional



Reunión Consejo Directivo OCI Los Cabos

Los Consejeros del Observatorio se capacitan en diplomados y cursos impartidos por la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, con la finalidad de conocer, y poder aplicar la metodología de ISO 1809:2019 en el municipio de Los Cabos.

Se tiene coordinación permanente con FIDEGOC, y se recibe su apoyo y asesoría para llevar a cabo de la mejor manera las actividades del Observatorio.



Proceso de verificación con servidores públicos

El OCI de Los Cabos verifica el desempeño de la administración municipal, con base en los indicadores establecidos en ISO 18091, aportando un diagnóstico anual que funciona como una herramienta de mejora continua. Para ello, recaba evidencias, con base en documentos, hechos y cifras de los resultados logrados por el gobierno municipal.

Los servidores públicos realizan una autoevaluación con base en las evidencias que ellos mismos proporcionan y se emiten recomendaciones y propuestas que reorienten las políticas públicas o los programas gubernamentales, se da seguimiento a las propuestas y se mantiene informada a la ciudadanía con respecto a las acciones del Gobierno.

Su objetivo es impulsar al gobierno municipal a organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, para convertirse en un gobierno confiable, capaz de cumplir con su razón de ser y satisfacer las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Los diagnósticos elaborados por el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos y los servidores públicos, son un insumo para el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del Municipio de Los Cabos, B.C.S. Es parte de la redacción de la problemática municipal y son considerando las recomendaciones emitidas en cada uno de los indicadores de la ISO 18091, en los ejes estratégicos, objetivos, metas y acciones y "...como parte de la promoción hacia una gobernanza más participativa y una corresponsabilidad compartida en el rediseño de las políticas públicas en el foro de los objetivos" PMD 2021-2024 pág. 210).

Dentro de las funciones del OCI Los Cabos está el mantener informada a la ciudadanía con respecto acciones del gobierno, recibir su retroalimentación para representar de mejor manera los intereses ciudadanos. Muy importante en la difusión de los temas que interesan a la ciudadanía es el apoyo de los medios de comunicación, con quienes se llevan a cabo reuniones, de forma presencial, y por diversos medios de internet.

El OCI Los Cabos participa en la radio comunitaria Chureya 107.9 FM en Cabo San Lucas, B.C.S., con el programa "Construyendo Ciudadanía", en el que se invita a servidores públicos a comentar los resultados obtenidos en el desempeño gubernamental.



NORMA INTERNACIONAL ISO 18091:2019.

NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015

ISO 18091:2019 es el primer estándar internacional para gobiernos.

Es una guía internacional para la gestión de los gobiernos locales respaldada por la ISO, la cual proporciona herramientas sencillas pero poderosas que permiten mejorar el desempeño de los gobiernos locales.

"ISO 18091:2019
Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices
para la Aplicación de la ISO 9001:2015
en el Gobierno Local"

NMX-CC-9001-IMNC-2015
Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices para la
aplicación de la norma mexicana NMX-cc-9001-imnc-2015
en el gobierno local (Cancela a la NMX-CC-025-IMNVA-
2010)

Esta norma posibilita la participación organizada de la ciudadanía para monitorear y evaluar las acciones gubernamentales, al tiempo que dota a los gobernantes de una poderosa herramienta para organizar su quehacer y desempeñarse con calidad, sustentabilidad, transparencia y eficacia, convirtiéndose en gobiernos confiables, capaces de cumplir con su razón de ser y con los ciudadanos que los eligieron.

Parte de un diagnóstico integral que permite a las autoridades municipales autoevaluar, voluntariamente, sus condiciones operativas generales.

La norma tiene los siguientes anexos:

ANEXO A: Sistema Diagnóstico para Gobiernos Locales Sostenibles – Herramienta de Autoevaluación

ANEXO B: Procesos para un Sistema Integral de Gestión de la Calidad

ANEXO C: Observatorios Ciudadanos Integrales

ANEXO D: Función de la Piedra Rosetta

En el proceso de elaboración de los diagnósticos se utilizan los anexos A y D.

El anexo A evalúa el cumplimiento y el desempeño del gobierno municipal basado en 39 indicadores de gestión de políticas públicas. Estos indicadores definen los productos y servicios que un gobierno local típico debe proporcionar a sus ciudadanos para que sean "confiables".

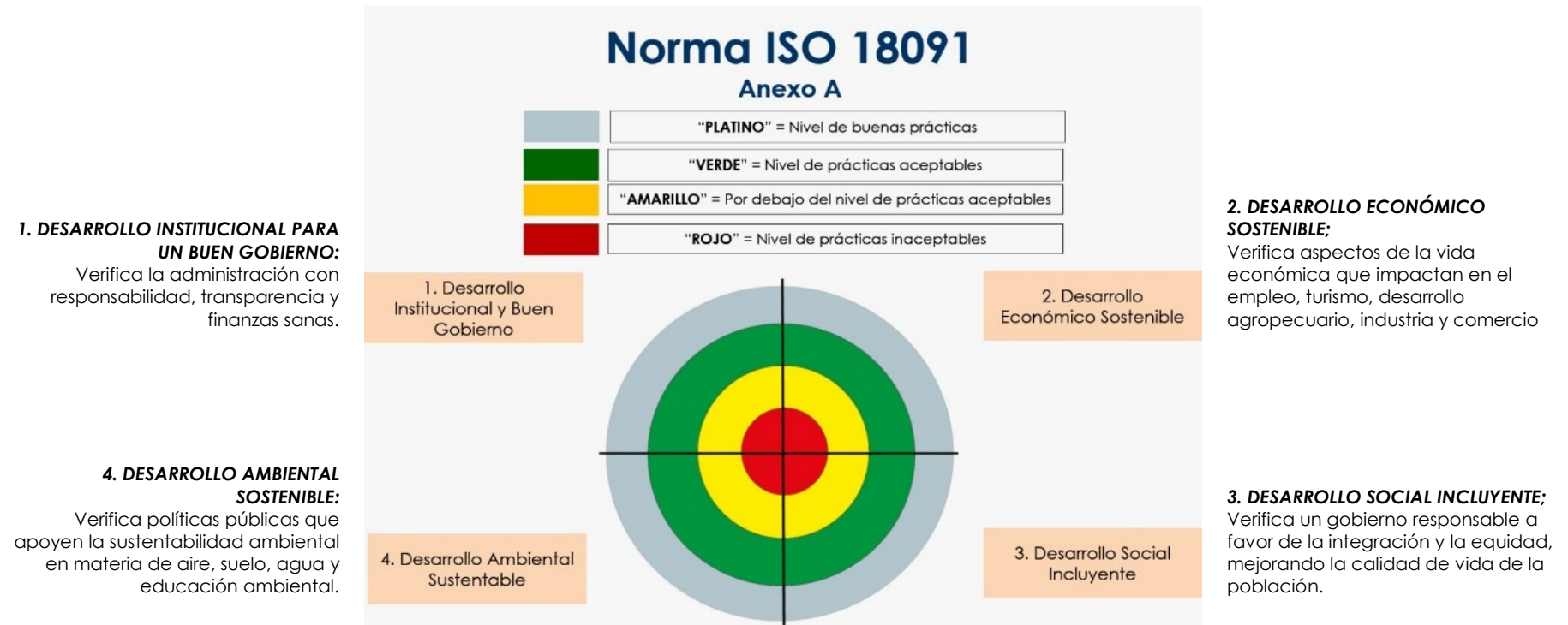
El anexo D relaciona los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los 39 indicadores del anexo A.

El sistema contiene una metodología para llevar a cabo la ejecución de la verificación ciudadana y evaluar al gobierno municipal: sus condiciones operativas, los procesos utilizados y los resultados logrados, mejorar sus estructuras administrativas e implementar acciones para mejorar sus productos y servicios para sus ciudadanos con el fin de ser considerado un gobierno municipal confiable.

Contiene elementos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para hacer un seguimiento de las acciones del gobierno de una manera ordenada, verificable y sistemática, y un marco de autoevaluación basado en los 39 indicadores de gestión de políticas públicas, distribuidos en cuatro categorías principales.

Estos indicadores definen los productos y servicios que un gobierno municipal típico debería proporcionar a sus ciudadanos para que sean "confiables".

LOS CUATRO TEMAS, DENOMINADOS "CUADRANTES", SON:



Los tres niveles de desempeño se indican con "verde", "amarillo" y "rojo".

El propósito de la evaluación es identificar de manera responsable el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores.

Utiliza un sencillo esquema integral de semáforo, donde:

"Verde" se refiere a que se alcanzan condiciones aceptables y que el gobierno local puede ser considerado confiable.

"Amarillo" significa que el gobierno local ha hecho algunos esfuerzos para implementar los elementos esenciales, es considerado por debajo del nivel de prácticas aceptables, faltan prácticas esenciales o no se realizan de manera adecuada para que se consideren confiables.

"Rojo" enumera las prácticas esenciales que faltan o que el gobierno local no realiza de manera adecuada para que se considere confiable.

La norma incluye "Platino" que se refiere al nivel de mejores prácticas.

En esta lógica de mínimos, el reto es pasar de rojo o amarillo, a verde, lo cual orienta con simplicidad las acciones a seguir y favorece la articulación con las políticas públicas y programas de los gobiernos federal y estatal, asegurando una coherente arquitectura de gobiernos de cara a los ciudadanos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas, entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016.

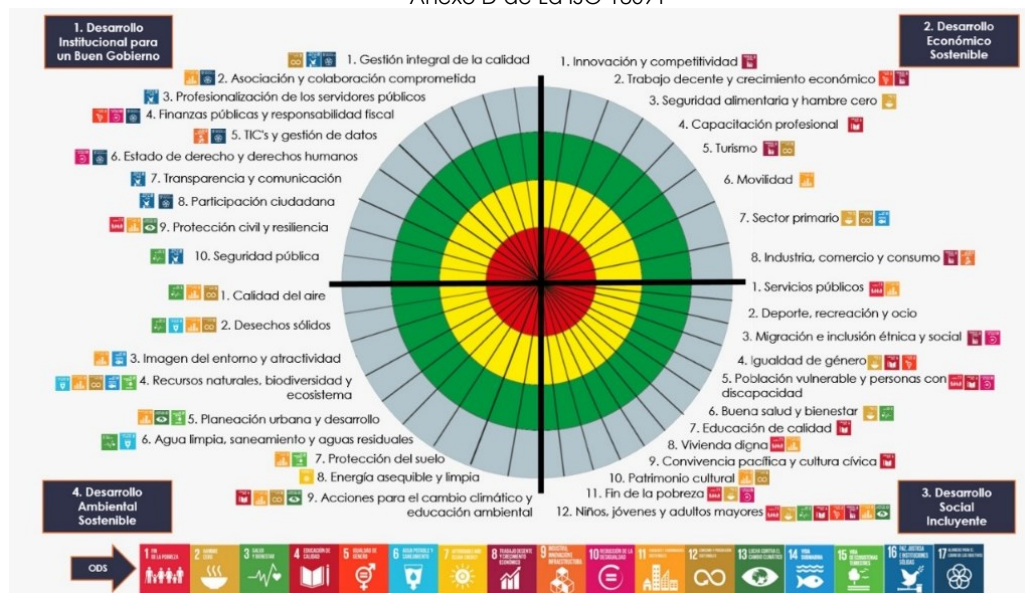
Con estos nuevos objetivos de aplicación universal, en los próximos años los países intensificarían los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.



Los ODS pueden evaluarse en cada una de sus metas que tienen incumbencia en los gobiernos locales, con los 39 indicadores del Anexo A de la ISO 18091:2019.

**LOS 39 INDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019
SE RELACIONAN CON LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU**

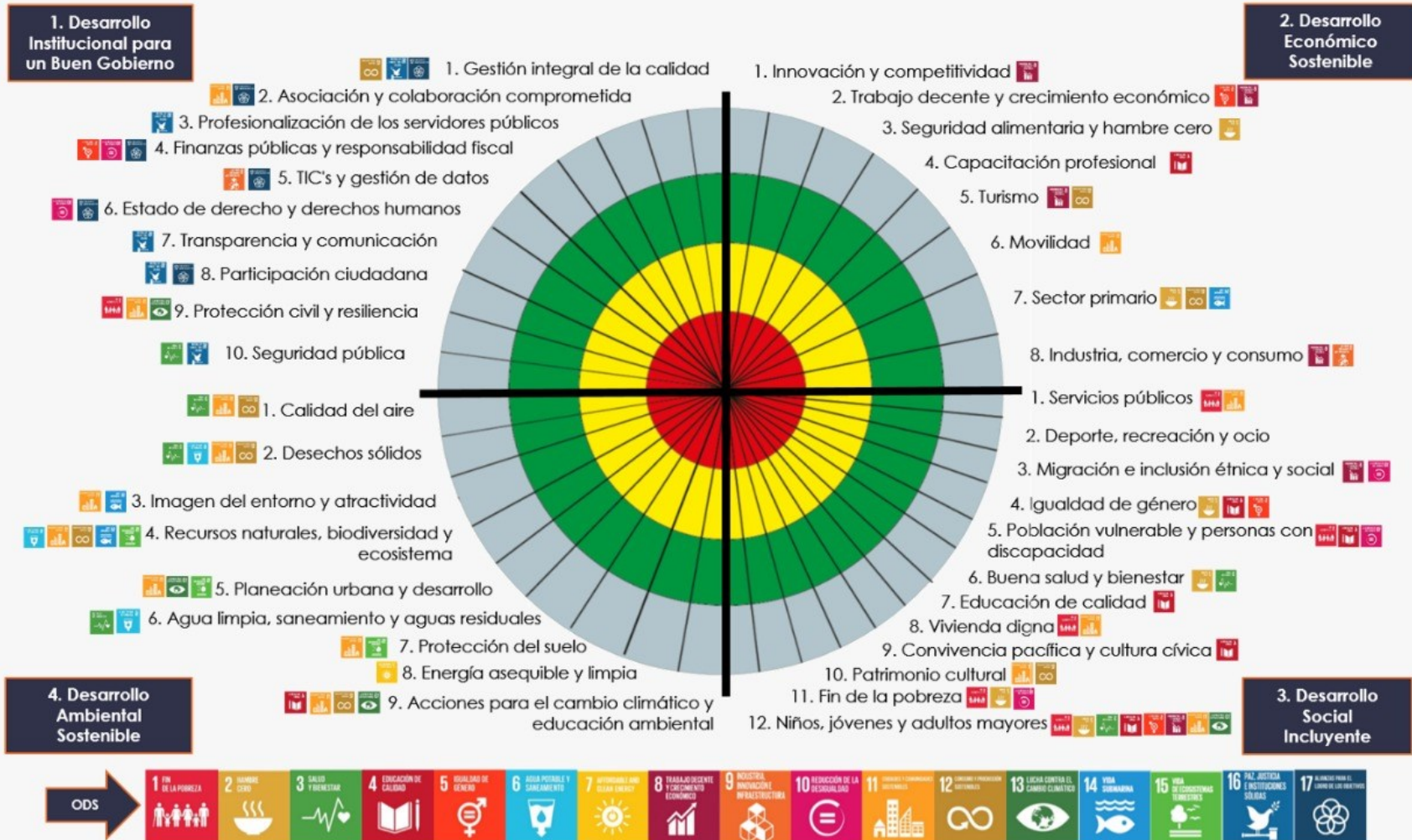
Herramienta de evaluación del gobierno local
Para la gestión integral de la calidad y el desarrollo sostenible
17 Objetivos de Desarrollo Sostenible
Anexo D de La ISO 18091



Herramienta Diagnóstico de Compromiso de Avance
de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible
por medio de la ISO 18091:2019



Herramienta de evaluación del gobierno local para la gestión integral de la calidad y el desarrollo sostenible



La norma ISO detalla los procesos típicos para la gestión integral de la calidad en el gobierno local, divididos en procesos de gestión, operativos y de apoyo. Todos ellos basados en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Para contar con una verificación más detallada se crean subindicadores para especificar necesidades y características específicas desplegando los elementos diferentes relacionados con cada uno de los 39 indicadores y las metas de los 17 ODS de la ONU.

Con la versión 2014 de la ISO 18091 se consideraron 309 subindicadores y con la versión 2019 se tienen 367 subindicadores (ISO, 2019).

Es importante aclarar que los resultados de los subindicadores pueden estar en rojo amarillo o verde y que para calificar todo el indicador se utiliza el de menor valor. Es decir, si en un indicador que tiene 15 subindicadores y las respuestas son 14 subindicadores en verde y uno en rojo, todo el indicador se considera en rojo, debido a que estamos utilizando elementos básicos para un municipio y el enfoque es de mínimos integrales.

Asimismo, hay subindicadores que son verificados en varias dependencias municipales, debido a sus atribuciones, y de la misma manera, el subindicador se califica con el del menor valor.

El propósito de la evaluación es identificar de manera responsable el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores y subindicadores.

Es un sistema de autoevaluación del gobierno municipal, cuyo objetivo es que la alta dirección identifique el nivel de desempeño de cada uno de sus indicadores y subindicadores en el municipio de Los Cabos, B.C.S. y realice las acciones necesarias para lograr los parámetros establecidos por la norma internacional y lograr un gobierno confiable.

La verificación ciudadana da información muy completa y muy valiosa por cada una de las políticas públicas, de sus 39 indicadores, los 367 subindicadores y los 17 ODS, que despliegan elementos relacionados con cada indicador específico, las propuestas de mejora para pasar de un nivel rojo de calificación a través del nivel amarillo a un nivel verde.

Contiene elementos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para hacer un seguimiento de las acciones del gobierno de una manera ordenada, verificable y sistemática.

En el proceso participan: el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, y los servidores públicos del gobierno municipal.

Para cada uno de los subindicadores se tiene un cuestionario que incluye los parámetros de cada nivel de desempeño, las evidencias que deben presentar para evaluar cada parámetro, las evidencias presentadas que determinan el nivel de calificación y las recomendaciones emitidas por el Observatorio y por la propia dependencia municipal, propuestas de acciones de mejora que deben ayudar al gobierno local a pasar de un nivel rojo de calificación a través del nivel amarillo a un nivel verde.

Para realizar la verificación ciudadana, en el OCI Los Cabos se asignan los indicadores y subindicadores a los Consejeros del Observatorio que van a ser responsables de la capacitación y verificación ciudadana en cada dependencia municipal y se les denomina "líder de indicador".

A su vez, cada una de las dependencias municipales asigna un "enlace" para presentar los cuestionarios con sus evidencias correspondientes y son revisados conjuntamente con el líder de cada indicador.

En el proceso de verificación se cubren las siguientes actividades con los servidores públicos: Se inicia con una capacitación impartida por FIDEGOC a todos los directivos y enlaces; se revisan los resultados de los diagnósticos anteriores; y se les entregan los cuestionarios de cada uno de los subindicadores que le corresponden a cada dependencia municipal.

Se pactan entrevistas de los directores municipales y con los enlaces para la revisión y entrega de los cuestionarios contestados con las evidencias de cada subindicador.

Los cuestionarios deben ser revisados y avalados por los directores municipales de cada dependencia.

La verificación ciudadana consiste en revisar evidencias, emitir recomendaciones y propuestas que reorienten las políticas públicas o los programas gubernamentales, dar seguimiento a las propuestas y al desempeño gubernamental y mantener informada a la ciudadanía con respecto a las acciones del gobierno.

Una vez terminada la verificación se integra la información para elaborar el diagnóstico anual que es entregado al presidente municipal y a cada dependencia del gobierno municipal y se difunde a través de los medios de comunicación, página web y redes sociales.

Se elabora un diagnóstico anual que funciona como una herramienta de mejora continua.

DIAGNÓSTICO 2023

El Diagnóstico correspondiente al año 2023 evalúa y analiza el segundo año de la XIV Administración Municipal del municipio de Los Cabos, B.C.S. utilizando los anexos A y D de la norma internacional ISO 18091:2019.

Es el noveno diagnóstico elaborado por el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos.

Es una autoevaluación del gobierno municipal, para identificar el nivel de desempeño de cada indicador y realizar las acciones necesarias para lograr un gobierno confiable, mejorar sus estructuras administrativas e implementar acciones para mejorar sus resultados.

Presenta información muy completa y muy valiosa por cada una de las políticas públicas, de sus 39 indicadores y los 367 subindicadores, así como de los 17 objetivos de desarrollo sostenible con las metas que tienen incumbencia en el gobierno municipal.

Los resultados presentados contribuyen a tener claridad en el diagnóstico situacional del municipio, mostrando focos de atención, a los cuales hay que dirigir acciones; y también reconoce logros y oportunidades en el quehacer del gobierno y en el trabajo de los ciudadanos.

Se logra desplegar los elementos relacionados con cada indicador específico y las propuestas de mejora para pasar de un nivel rojo o amarillo de calificación, a un nivel verde.

En atención de los servidores públicos que han colaborado y con el objetivo de que esta evaluación les sirva como una herramienta para mejorar su desempeño, se presenta el diagnóstico organizado por dependencias, con los subindicadores que corresponden a sus funciones y competencias.

Los resultados que se presentan, son insumos para la toma de decisiones en el sistema integral de gestión de la calidad del gobierno municipal.

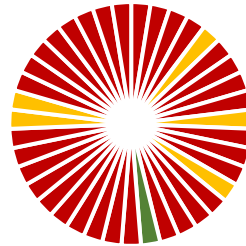
A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

INDICADORES POR AÑO. 2015 - 2023

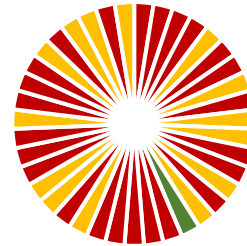
D1: 2015



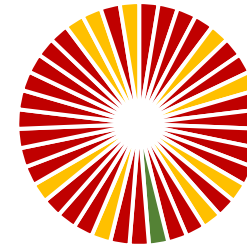
D2: 2016



D3: 2017



D4: 2018



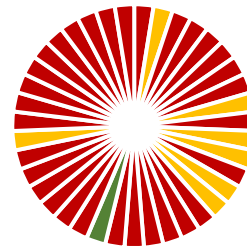
D5: 2019



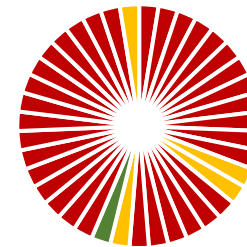
D6: 2020



D7: 2021



D8: 2022



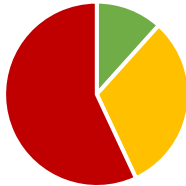
D9: 2023



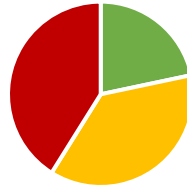
INDICADORES	ISO 18091:2014				ISO 18091: 2019				
	D1 2015	D2 2016	D3 2017	D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021	D8 2022	D9 2023
VERDE	0	1	2	1	0	1	1	1	1
AMARILLO	4	5	14	9	10	6	7	4	4
ROJO	35	33	23	29	29	22	31	34	34
TOTAL	39	39	39	39	39	39	39	39	39

SUBINDICADORES POR AÑO. 2015 - 2023

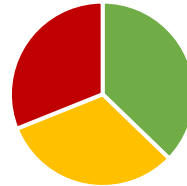
D1: 2015



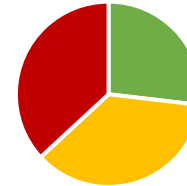
D2: 2016



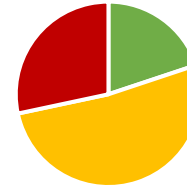
D3: 2017



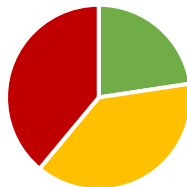
D4: 2018



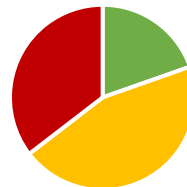
D5: 2019



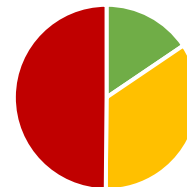
D6: 2020



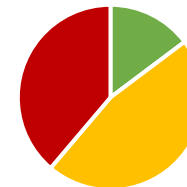
D7: 2021



D8: 2022



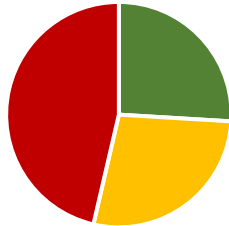
D9: 2023



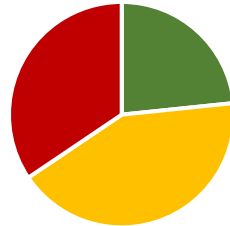
SUBINDICADORES	ISO 18091:2014								ISO 18091: 2019									
	D1 2015		D2 2016		D3 2017		D4 2018		D5 2019		D6 2020		D7 2021		D8 2022		D9 2023	
VERDE	36	12%	67	22%	115	37%	83	27%	73	20%	83	23%	72	20%	57	15%	54	15%
AMARILLO	97	31%	115	37%	98	32%	112	36%	190	52%	141	38%	165	45%	127	35%	170	46%
ROJO	176	57%	127	41%	96	31%	114	37%	104	28%	143	39%	130	35%	183	50%	143	39%
TOTAL	309	100%	309	100%	309	100%	309	100%	367	100%	367	100%	367	100%	367	100%	367	100% ^s

SUBINDICADORES POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES 2022 - 2023

2022



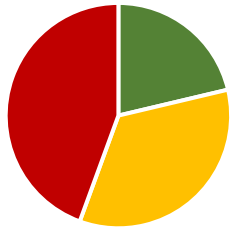
2023



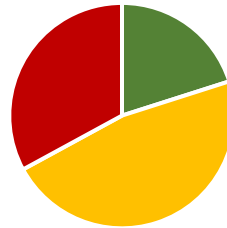
SUBINDICADORES	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES MUNICIPALES. TOTALES			
	2022		2023	
	VERDE	225	26 %	217
AMARILLO	240	28 %	392	42 %
ROJO	402	46 %	320	34 %
TOTAL	867	100 %	929	100 %

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

2022



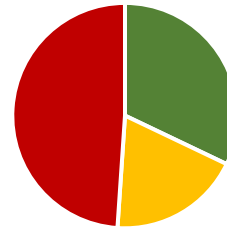
2023



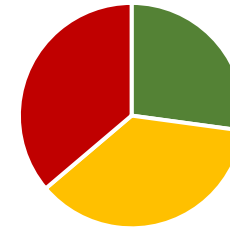
SUBINDICADORES	DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL			
	2022		2023	
	VERDE	105	22 %	100
AMARILLO	169	34 %	234	47 %
ROJO	219	44 %	164	33 %
TOTAL	493	100 %	498	100 %

ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS

2022

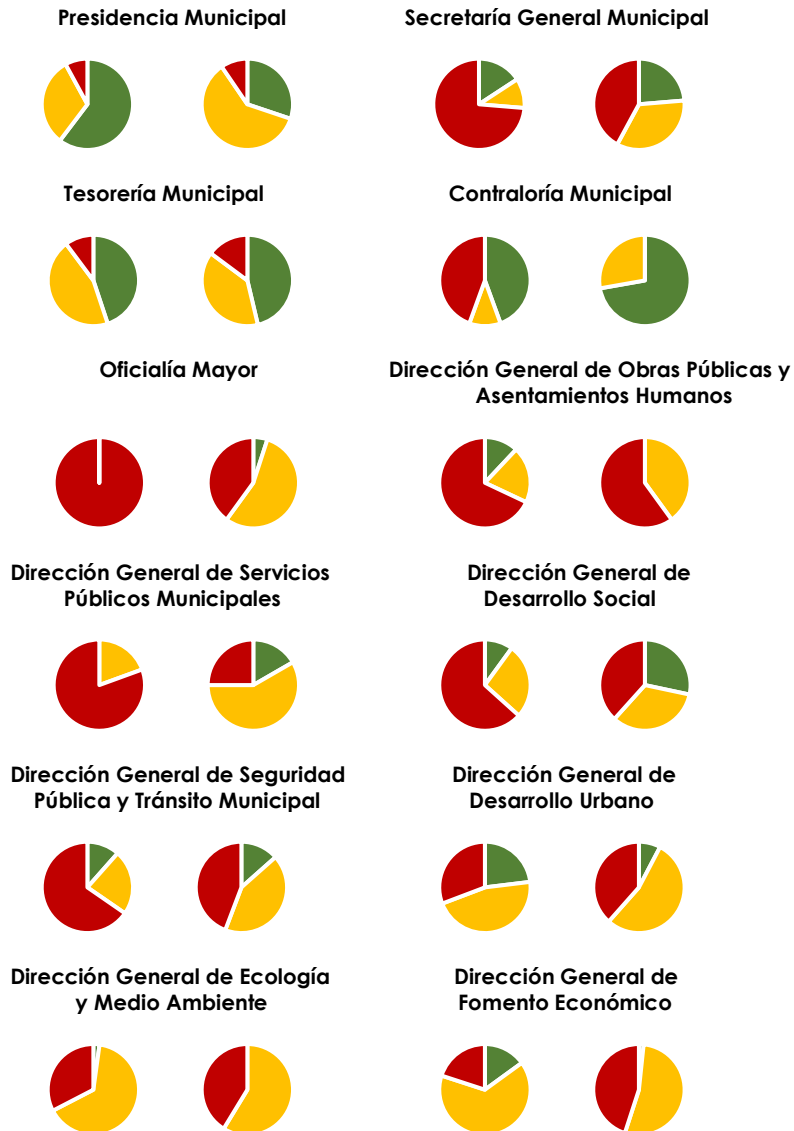


2023



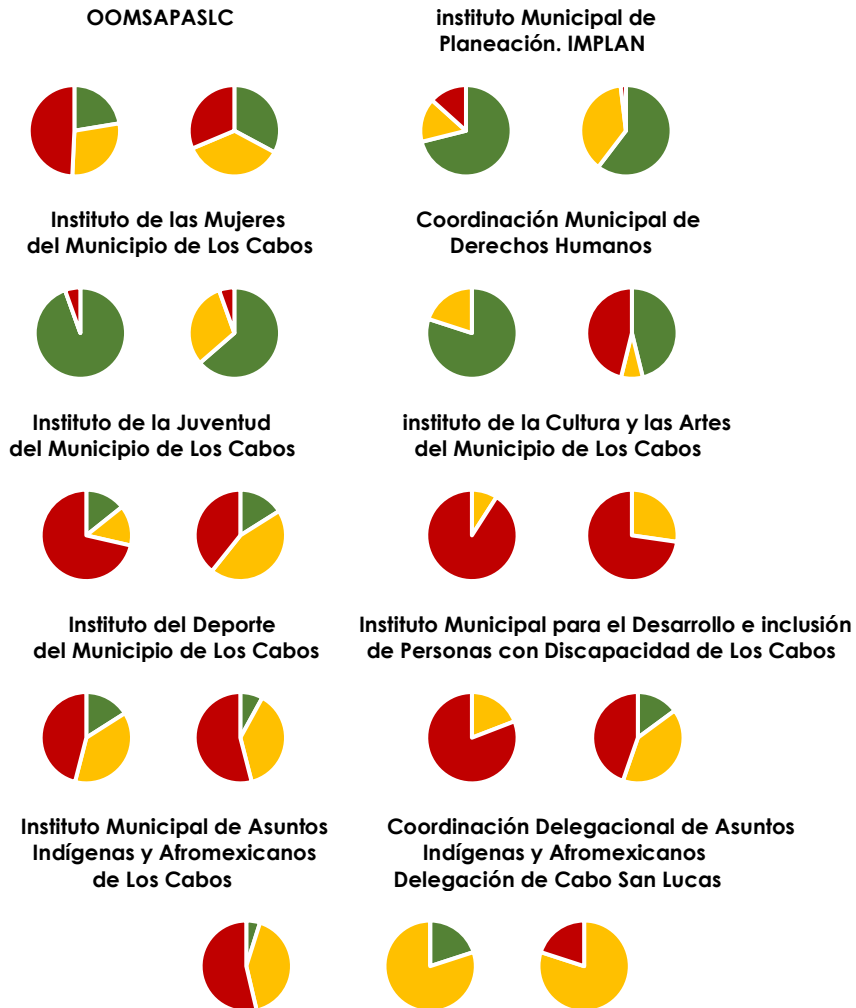
SUBINDICADORES	ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS			
	2022		2023	
	VERDE	120	32 %	117
AMARILLO	71	19 %	158	37 %
ROJO	183	49 %	156	36 %
TOTAL	374	100 %	431	100 %

SUBINDICADORES POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 - 2023



DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	SUBINDICADORES ISO 18091:2019							
	VERDE		AMARILLO		ROJO		TOTAL	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Presidencia Municipal	38	19	20	38	5	6	63	63
	60%	30%	32%	60%	8%	10%	100%	
Secretaría General Municipal	6	9	4	13	28	16	38	38
	16%	24%	10%	34%	74%	42%	100%	
Tesorería Municipal	22	25	22	21	5	8	49	54
	45%	46%	45%	39%	10%	15%	100%	
Contraloría Municipal	8	13	2	5	8	0	18	18
	44%	72%	12%	28%	44%	0%	100%	
Oficialía Mayor	0	1	0	11	20	8	20	20
	0%	5%	0%	55%	100%	40%	100%	
Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos	3	0	5	10	17	15	25	25
	12%	0%	20%	40%	68%	60%	100%	
Dirección General de Servicios Públicos Municipales	0	6	7	21	29	9	36	36
	0%	17%	19%	58%	81%	25%	100%	
Dirección General de Desarrollo Social	6	17	16	20	38	23	60	60
	10%	28%	27%	33%	63%	39%	100%	
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	6	7	12	22	34	23	52	52
	12%	14%	23%	42%	65%	44%	100%	
Dirección General de Desarrollo Urbano	6	2	12	14	8	10	26	26
	23%	8%	46%	54%	31%	38%	100%	
Dirección General de Ecología y Medio Ambiente	1	0	30	27	15	19	46	46
	2%	0%	65%	59%	33%	41%	100%	
Dirección General de Fomento Económico	9	1	39	32	12	27	60	60
	15%	2%	65%	53%	20%	45%	100%	
TOTAL	105	100	169	234	219	164	493	498
	22%	20%	34%	47%	44%	33%	100%	

SUBINDICADORES POR ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS 2022 - 2023



ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS	SUBINDICADORES ISO 18091:2019							
	VERDE		AMARILLO		ROJO		TOTAL	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC	15	22	19	24	33	21	67	67
	22%	33%	29%	36%	49%	31%	100%	
Instituto Municipal de Planeación. IMPLAN	32	32	7	20	6	1	45	53
	71%	60%	16%	38%	13%	2%	100%	
Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos	52	35	0	17	3	3	55	55
	95%	64%	0%	31%	5%	5%	100%	
Coordinación Municipal de Derechos Humanos	4	6	1	1	0	6	5	13
	80%	46%	20%	8%	0%	46%	100%	
Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos	8	9	8	25	40	22	56	56
	14%	16%	14%	45%	72%	39%	100%	
Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos	0	0	4	12	40	32	44	44
	0%	0%	99%	27%	91%	32%	100%	
Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos	8	4	19	19	23	27	50	50
	16%	8%	38%	38%	46%	54%	100%	
Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad de Los Cabos	0	7	9	19	38	21	47	47
	0%	15%	19%	40%	81%	45%	100%	
Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de Los Cabos	-	2	-	17	-	22	-	41
	-	5%	-	41%	-	54%	100%	
Coordinación Delegacional de Asuntos Indígenas y Afromexicanos. Delegación de Cabo San Lucas	1	0	4	4	0	1	5	5
	20%	0%	80%	80%	0%	20%	100%	
TOTAL	120	117	71	158	183	156	374	431
	32%	27%	19%	37%	49%	36%	100%	

Siguientes Pasos:

Los consejeros del Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A. C., agradecemos al Presidente Municipal y a cada uno de los Servidores Públicos Municipales por su participación y por su disposición por trabajar de la mano con la ciudadanía.

Estamos convencidos de que se puede lograr, entre sociedad y gobierno, que el municipio de Los Cabos sea cada vez mejor.

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos entrega este documento como resultado del trabajo de este equipo de ciudadanos cabeños, sudcalifornianos, mexicanos, que, de manera voluntaria, ha contribuido con su tiempo, recursos, conocimientos y experiencia, con el propósito de medir el estado en que se encuentra el gobierno del municipio de Los Cabos, para identificar las áreas de oportunidad y los mayores retos, utilizando como referencia una norma internacional, la ISO18091:2019 para Gobiernos Confiables.

Siguientes pasos:

- Entregar el Diagnóstico al Presidente Municipal de Los Cabos, B.C.S.
- Contribuir con este documento, como una participación ciudadana, en el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y al Sistema Integral de Gestión de la Calidad municipal.
- Capacitación continua en la ISO 18091:2019, a los consejeros del Observatorio y a los servidores públicos.
- Realizar la evaluación del cumplimiento y desempeño del tercer año de la XIV Administración Municipal en cada uno de los 39 aspectos que el ISO 18091:2019 considera
- Difundirlo a la ciudadanía











Todo el agradecimiento y reconocimiento a los Consejeros del Observatorio, a los líderes de indicadores y a todos aquellos que participaron, con su trabajo y sus aportaciones al Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C. y en la elaboración del Diagnóstico 9, correspondiente al año 2023.

Ana Elena Canales Ochoa
Elva Castillo Verduzco
Armando Castruita Maya
Mónica Cervantes Galindo
Jonathan Cisneros Reyes
Martha Margarita Díaz Jiménez
Gerardo Esquerre Tizón
Nubia Idania García Cota
Silvia Florencia García Islas
Socorro Patricia Garcá Sandoval
Sara Lemus Fabila
Álvaro Mejía Cosío

María Palmira Montes Hernández
Jaime A. Portal Gallardo
Irma Yolanda Razo Abundis
María Aurelia Rodríguez Rivera
Arandi Torres Álvarez
Lissette Valentín Callejas
Perla Valenzuela Espinoza
Jaqueline Valenzuela Meza
Luis Ignacio Vargas Débora
Karlo Ulyses Verdugo Ojeda
Universidad del Golfo de California
COPARMEX

Al Presidente Municipal y a los servidores públicos que participaron en la elaboración del Diagnóstico 9, correspondiente al año 2023, les manifestamos nuestro agradecimiento, reconocimiento y respeto.

- ✚ Prof. Oscar Leggs Castro. Presidente Municipal
- ✚ Lic. Ariel Castro Cárdenas. Secretario General Municipal
- ✚ Lic. José Marín Talamantes Geraldo. Tesorería Municipal
- ✚ Lic. Christopher Albertini Camacho Ortigón. Tesorero Municipal
- ✚ Lic. Lorena Isela Berber Holguín. Contralora Municipal
- ✚ C.P. Alan Eduardo Sotelo Burgoin Oficial Mayor
- ✚ Ramón Adrián Marín Cota. Director General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos
- ✚ Leonel Leyva Luna. Director General de Servicios Públicos Municipales
- ✚ Lic. Cuauhtémoc Carmona Álvarez. Director General de Desarrollo Social
- ✚ Capitán de Corbeta C.G. Jesús Antonio Gómez Rodríguez. Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ✚ Ing. Francisco Javier Campas Duarte. Director General de Desarrollo Urbano
- ✚ Lic. Raúl Verdugo Montaña. Director General de Ecología y Medio Ambiente.
- ✚ Lic. Jassiel Omar Ceseña Carrillo Director General de Fomento Económico.
- ✚ Ing. Ismael Rodríguez Piña. Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ✚ Mtro. Ussiel Orlando García Moreno. Director del Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN
- ✚ Maestra Ma. del Rosario Díaz Cinco. Directora del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos.
- ✚ M.D.H. Egdar René Bertín Olachea. Coordinador Municipal de Derechos Humanos
- ✚ Lic. Claudia Milagros Armenta López. Coordinadora Municipal de Derechos Humanos.
- ✚ Ing. Eduardo Gamaliel Valdez Ortiz. Director del Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos.
- ✚ Lic. Enrique Alan Castro Ruiz. Director del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos.
- ✚ Dr. Ricardo Hernán Manríquez Castillo. Director del Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos.
- ✚ Esmeralda Guadalupe Ceseña Coria. Directora del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad de Los Cabos
- ✚ Antonia Lagunas Modesto. Directora del Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de Los Cabos.
- ✚ Lic. Rosa Delia Cota Montaña. Directora de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- ✚ Lic. Marcela Loya. Secretaria Técnica de COPLADEM.
- ✚ Gabriela Ledesma. Enlace. Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal
- ✚ Irma Alejandrina Estrada Obregón. Directora de Comunicación Social
- ✚ Ariel Zavaleta. Enlace. Dirección de Comunicación Social
- ✚ Ing. Alonso Guzmán Aragón. Director de Informática y Sistemas
- ✚ Eduardo Alejandro Ríos Zapata. Enlace. Dirección de Informática y Sistemas
- ✚ Lic. Sergio Armando Sánchez Lizárraga. Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF.
- ✚ Noé Castro, Enlace. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. DIF
- ✚ Donna Laura Jeffrey Álvarez. Directora de Turismo.
- ✚ Vianey Ruiz. Enlace. Dirección de Turismo.
- ✚ Antonio Avilés. Enlace. Secretaría General Municipal
- ✚ Lic. José Guadalupe Higuera Espinoza. Director Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios
- ✚ Lic. Laura Rangel Navarro. Enlace. Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios
- ✚ T.A.M.P. Leticia Rivera Leggs. Directora Municipal de Protección Civil

- + Lucía Acevedo. Enlace. Dirección Municipal de Protección Civil
- + Lic. Samantha Collins Muñoz. Enlace. Tesorería Municipal
- + Lic. Pedro Martínez. Enlace. Tesorería Municipal
- + Lic. Miguel Ángel Cedeño Alba. Director Municipal de Ingresos
- + Luis Alfonso Castro Cordero. Director Municipal de Contabilidad
- + LIC. Jacobo Enrique Polloreña Sandoval. Director Municipal de Catastro
- + Lic. Mónica Verónica Lerma Castro. Departamento Jurídico. Dirección Municipal de Catastro
- + Lic. Jorge Alonso Mesa Núñez. Coordinador Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)
- + Lic. Norma Edelmira Marrón Romero. Responsable del área jurídica y normativa. ZOFEMAT.
- + Armando Magdaleno Aguilar. Director del Rastro T.I.F.
- + Ingeniero en Producción Animal. David Ceseña Lujano. Rastro T.I.F.
- + Lic. Ezequiel Pérez. Enlace. Contraloría Municipal
- + Maestro en Derecho José Armando Meza Castro. Director de Visitaduría Interna.
- + Lic. Karla Guevara Domínguez. Enlace. Dirección de Visitaduría Interna
- + Lic. Miguel Ornelas Rojo. Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- + Lic. Rosario Irina Castro Olachea. Coordinadora Municipal de Difusión y Vinculación en Programas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- + Selene Nafarrate Sotomayor. Enlace. Oficialía Mayor
- + Lic. Monserrat Anahí Marrón Castro. Directora de Recursos Humanos
- + Lic. Beatriz García Solache. Enlace capacitación Dirección de Recursos Humanos
- + Alma Bernal. Enlace. Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos.
- + Teresita de Jesús Suarez Arroyo. Enlace. Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos.
- + Ing. Gerzain Humberto Guzmán Roa. Director de Obras Públicas
- + Jared Molina Camacho. Enlace. Dirección de Obras Públicas.
- + Ing. Erasmo Castañeda Álvarez. Director de Asentamientos Humanos.
- + Guillermo Torres Bonilla. Enlace. Dirección de Asentamientos Humanos.
- + Alejandro Rodríguez. Enlace. Dirección General de Servicios Públicos Municipales.
- + Eduardo Enrique Carrillo Gavarain. Director Operativo y Mantenimiento de Servicios Públicos.
- + Jesús Javier Vega Orduño. Director de Aseo y Limpia.
- + Daniela Valencia Valdez. Enlace. Dirección General de Desarrollo Social.
- + Prof. Jorge Ernesto Servín Meza. Director Municipal de Educación
- + Jesús Pedraza Lara. Enlace. Dirección Municipal de Educación
- + Dr. Juan Carlos Costich Pérez. Director Municipal de Salud
- + Dra. Soledad García García. Enlace. Dirección Municipal de Salud
- + Mónica Núñez Rodríguez. Directora Municipal de Organización y Participación Ciudadana
- + Rubén Tadeo Ceseña Ceseña. Enlace. Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana
- + Alejandrino Norzagaray Montiel. Director de Inversiones y Programas Federales y Estatales
- + Juan Carlos Montaña Ortiz. Enlace. Dirección de Inversiones y Programas Federales y Estatales
- + Zaida Zahid López Cota. Enlace. Dirección de Inversiones y Programas Federales y Estatales
- + Lic. Iván Guillermo Burgoin Jordán, Enlace. Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- + Suboficial Julio Cesar Castillo Márquez. Dirección de Policía Preventiva
- + Pol. Segundo Dorgeris López Lázaro. Dirección de Policía Preventiva

- ✚ Policía José David Pérez Torres. Dirección de Tránsito Municipal.
- ✚ Policía Blanca Luz González Justo. Enlace. Dirección de Tránsito Municipal
- ✚ Lic. Álvaro Orlando Gerardo Cabanillas. Director Municipal de Atención Ciudadana y Vinculación Social
- ✚ Lic. Carlos Villafuerte Feliciano. Enlace. Dirección Municipal de Atención Ciudadana y Vinculación Social
- ✚ Lic. Gabriel Antonio Martínez Rodríguez. Director de Servicio de Carrera Policial
- ✚ Policía Vanesa Jaqueline Galván Meza. Enlace. Dirección de Servicio de Carrera Policial
- ✚ Cristian Miguel Amador Meza. Director de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ✚ Lic. José Osmin Agundez Collins. Enlace. Dirección de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ✚ Lic. Hugo Sebastián Castro Magaña. Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ✚ Lic. Evelia Janet Amador Castro. Enlace. Unidad de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
- ✚ Capitán de Corbeta C.G. Eloy Osuna Valdez. Director de Comunicación y Monitoreo. C2
- ✚ Policía Tercero Nereyda Godoy Méndez. Enlace. Dirección de Comunicación y Monitoreo. C2
- ✚ Lic. Juan Luis Araiza Díaz. Presidente del Juzgado Cívico Municipal.
- ✚ Lic. Alfredo Padilla Esparza. Director Municipal del Transporte
- ✚ Clodeth Deyanira Castro Aguilar. Enlace. Dirección Municipal del Transporte
- ✚ Arq. Edgar Martínez. Enlace. Dirección General de Desarrollo Urbano
- ✚ Ing. Oscar Olea Mendívil. Director de Planeación Urbana
- ✚ Arq. Hugo Ubin Méndez Pérez. Director Municipal de Imagen Urbana.
- ✚ Ing. Cecilia Guadalupe González Salas. Directora Municipal de Licencias de Construcción.
- ✚ T.H.G. Laura Esther Ceseña Márquez. Directora Municipal de Educación, Divulgación y Promoción Ambiental
- ✚ Biol. Roberto Díaz Flores. Director Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre
- ✚ Miguel Ángel Ramos Padilla. Director Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental
- ✚ Carla Ojeda González. Directora de Vinculación y Fomento de Empresas
- ✚ Lic. Leonel Efraín Cota Cárdenas. Director de Desarrollo Rural
- ✚ Jesús Arnoldo Serrano Murillo. Enlace. Dirección de Desarrollo Rural.
- ✚ Carolina Rodríguez Malagón. Enlace. Dirección de Desarrollo Rural.
- ✚ Ing. Juan Carlos Carrillo Guillén. Enlace. Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC
- ✚ C.P. María Verónica Olvera Guevara. Directora de Administración y Finanzas. OOMSAPASLC.
- ✚ C.P. Luis Alfredo González Talamantes. Enlace. Dirección de Administración y Finanzas. OOMSAPASLC
- ✚ Licda Heidi Paulina Vega Vega. Coordinadora de Comunicación Social. OOMSAPASLC.
- ✚ Ing. Nélida Dolores de Martina Alfaro Rosas. Coordinadora de Recursos Humanos. OOMSAPASLC.
- ✚ Licda. Cristela Guadalupe Castro Pérez. Enlace. Coordinación de Recursos Humanos. OOMSAPASLC
- ✚ Ing. Milthon Abel Huerta Gracia. Coordinador de Sistemas. OOMSAPASLC
- ✚ Carlos Rafael Robles Avilés. Enlace. Coordinación de Sistemas. OOMSAPASLC.
- ✚ Lic. José Alejandro Valencia Mayoral. Coordinador de Asuntos Jurídicos. OOMSAPASLC.
- ✚ Licda. Pamela Alejandra Sánchez Ramírez. Enlace. Coordinación de Asuntos Jurídicos. OOMSAPASLC.
- ✚ José Noé Pinto Vázquez. Director de Comercialización. OOMSAPASLC
- ✚ Licda. Lucrecia Esperanza Félix Limón. Enlace. Dirección de Comercialización. OOMSAPASLC.
- ✚ Rafael Hirales Castro. Enlace. Dirección de Comercialización. OOMSAPASLC
- ✚ Ing. Miguel Ángel Ceseña Cota. Director de Operación y Mantenimiento. OOMSAPASLC.
- ✚ Lic. Víctor Manuel Ceseña Ceseña. Enlace. Dirección de Operación y Mantenimiento. OOMSAPASLC.

- ✚ Ing. Igal Antonio Castro Castellanos. Director de Planeación y Ejecución de Obras. OOMSAPASLC.
- ✚ Ing. Gabriela Castillo Agundez. Enlace. Dirección de Planeación y Ejecución de Obras. OOMSAPASLC.
- ✚ C.P. Manuel Salvador Castro Ceseña. Unidad de Transparencia. OOMSAPASLC.
- ✚ Lic. Heriberto Ramos Lorenzana. Enlace. Unidad de Transparencia. OOMSAPASLC
- ✚ Arq. Ariel González. Enlace. Instituto Municipal de Planeación. IMPLAN.
- ✚ Jesús Joaquín Escobar Espinoza. Enlace. Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos.
- ✚ Lic. Nery Hernández Ortiz. Jefe de departamento de servicios juveniles. Enlace. Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos.
- ✚ Adrián Murillo. Enlace. Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos.
- ✚ Alejandro Kennedy. Enlace. Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos.
- ✚ Ma. Isabel Montaña Martínez. Enlace. Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos.
- ✚ Selene Robles Sahagún. Enlace. Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos.
- ✚ Viridiana Ojeda Camilo. Enlace. Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad de Los Cabos
- ✚ Yazmín Iztetzi Vásquez. Enlace. Instituto Municipal de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de Los Cabos.
- ✚ Consuelo Baranda Olea. Coordinadora Delegacional de Asuntos Indígenas y Afromexicanos. Delegación de Cabo San Lucas.
- ✚ Violeta Catalán. Enlace. Coordinación Delegacional de Asuntos Indígenas y Afromexicanos. Delegación de Cabo San Lucas.

Muchas gracias

Al Dr. Carlos Gadsden Carrasco

A la Dra. Gloria Osos Mota

Por su valioso apoyo y participación.

Nuestro reconocimiento y profundo agradecimiento a la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, organización comprometida en la construcción y propagación de gobiernos confiables por todo el mundo, asesorando para adoptar el proceso de mejora continua en su trabajo cotidiano e impulsando la participación ciudadana, con enfoque en ISO 18091, con el propósito de satisfacer de manera integral y sustentable, las necesidades específicas de la sociedad para incrementar el nivel de su calidad de vida.

Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.